



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PINEDA DE LA SIERRA

Adjudicación de la obra «Urbanización calle Ondevilla»

Por Decreto de Alcaldía n.º 15/2011 de fecha 14 de junio de 2011, se aprobó la adjudicación del contrato de obras de «Urbanización de la calle Ondevilla en Pineda de la Sierra», lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Pineda de la Sierra.

2. – *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Urbanización de la calle Ondevilla en Pineda de la Sierra.

3. – *Tramitación y procedimiento:* Negociado sin publicidad.

4. – *Precio y plazo del contrato:*

Precio de 92.301,65 euros y 16.614,30 euros correspondientes al impuesto del valor añadido, lo que supone un total de 108.915,95 euros.

Plazo del contrato: 6 meses, finalizando la obra antes del 30 de abril de 2012.

5. – *Adjudicación:*

a) Fecha: 14 de junio de 2011.

b) Contratista: Construcciones Merquicons, S.L.

c) Importe de adjudicación: Ochenta y cuatro mil setecientos treinta y siete euros con veintinueve céntimos (84.737,29 euros) y quince mil doscientos cincuenta y dos euros con setenta y un céntimos (15.252,71 euros) correspondientes al impuesto del valor añadido, lo que supone un total de noventa y nueve mil novecientos noventa euros (99.990,00 euros).

En Pineda de la Sierra, a 5 de julio de 2011.

El Alcalde,
Santiago Rojo Gutiérrez